



DEPTO. OO. HH.

ACOGE RECLAMO Y DISPONE INCORPORACIÓN DE SOLEDAD SILVA NUÑEZ EN LA NOMINA DE POSTULANTES SELECCIONADOS DEL PRIMER LLAMADO 2014 DEL PROGRAMA DE SUBSIDIO DE ARRIENDO DE VIVIENDA REGULADO POR EL D.S. N° 52, (V. y U.) DE 2013, PARA LA REGIÓN DEL MAULE.

RESOLUCIÓN EXENTA N° **1455**

TALCA,

06 MAY 2014

VISTOS:

- a) El D.S. N° 52, (V. y U.), de 2013, que Reglamenta el Programa de Subsidio de Arriendo de Vivienda;
- b) La Resolución Exenta N° 9.322, (V. y U.), de fecha 18 de diciembre de 2013, y sus modificaciones, que llama a postulación nacional del Programa de Subsidio de Arriendo de Vivienda, regulado por el D.S. N° 52 (V. y U.), de 2013, fija el número de personas a seleccionar por región y su forma de distribución;
- c) La Resolución Exenta N° 1.361, (V. y U.), de fecha 04 de marzo de 2014, que modifica Resolución Exenta N° 9.322 (V. y U.), de 2013, y sus modificaciones que llama a postulación nacional del Programa de Subsidio de Arriendo de Vivienda, regulado por el D.S. N° 52 (V. y U.), de 2013, en los meses de enero y febrero de 2014, y aprueba nómina de seleccionados;
- d) La Apelación de doña **SOLEDAD DEL ROSARIO SILVA NUÑEZ**, Cédula Nacional de Identidad número **17.344.927-5**, cuya postulación había sido eliminada por no acreditación de ingreso mínimo y su aprobación por sistema.
- e) La Resolución N° 1600 / 30.10.08 de la Contraloría General de la República, el D.S. N° 1305/75; el D.S. N° 355/76 y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución 248 de 2013 que me designa como Jefe Del Departamento de Administración y Finanzas y el Decreto Exento N° 43, (V. y U.), de fecha 25.04.2014 que designa al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas como **Director (S) del SERVIU Región del Maule**, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde aprobar la apelación de la postulante la indicada en el **Visto d)** en la nómina de seleccionados, y con ello incorporarla ya que ha acreditado que cumple con los requisitos de postulación y su puntaje es mayor al puntaje de corte de la Región, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **ACÓJASE** la apelación presentada por doña **SOLEDAD DEL ROSARIO SILVA NUÑEZ**, Cédula Nacional de Identidad número **17.344.927-5**.
2. **INCORPÓRESE** en la nómina de seleccionados del Programa de Subsidio de Arriendo de Vivienda regulado por el D.S. N° 52, (V. y U.), de 2013, correspondientes a la Región del Maule, a la beneficiaria señalada en el **Visto d)** de la presente resolución, correspondiente al Primer Llamado año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JUAN ORDENES DAZIANO
DIRECTOR (S) SERVIU REGIÓN DEL MAULE

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO. OO. HABITACIONALES
- SRTA. SOLEDAD DEL ROSARIO SILVA NUÑEZ
30 ORIENTE N° 960 DEPTO. 417 - TALCA
- UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL (MARIA ALEJANDRA GUERRERO)
- DPH-MINVU (MARIA ALEJANDRA FOURCADE, FRANCISCA ROJAS MERINO)
- SECC. POSTULACIONES Y ASIGNACIONES (CLORINDO FUENZALIDA)
- ARCHIVO DE RESOLUCIONES -
JSP/

